

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 18 de Octubre de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.—TELÉFONO NÚM. 34.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.160.

LIQUIDACION VERDAD POR REFORMAS Y AMPLIACION DE LOCAL

La dueña del comercio titulado ROSA DE ORO, participa á su numerosa clientela, que con motivo de ampliar el local para extender más la escala de sus negocios, abre una liquidación de sus grandes existencias á precios increíbles.

ROSA DE ORO
SAGASTA, 2 Y VIRIATO, 1.

DEBER URGENTE

El ánimo se rinde ante la continuidad de las desgracias que se ven sucediendo en esta patria sin ventura. La naturaleza es para nosotros cruel madrastra, y no madre cariñosa; en lugar de favorecernos nos castiga ciegamente y parece gozarse en deshacer lo que á costa de sudores y fatigas han logrado construir los hombres, en la ciudad y en el campo.

No son los presentes momentos para indagar las causas á que obedece la magnitud de la catástrofe; demos de barato, ya que así es, que han contribuido poderosamente á ello la devastación de los montes, la falta de debido encauzamiento de los ríos, tal vez la imprudencia ó el egoísmo de algunos; esas disquisiciones resultarían inoportunas ahora, en que sólo debemos tener presente el horrendo estrago causado por las avenidas de varios ríos que bañan las regiones de levante y Cataluña.

Málaga, Barcelona y Santander han sido víctimas del azote devastador de las aguas y en las tres provincias hay millares de seres sin ropa, alimentos ni hogar.

Los campos assolados; perdidos los frutos de la ansiada recolección; derruidos los hogares; las fábricas invadidas por las aguas, destrozada la maquinaria, inutilizados los productos; los pobres labradores viendo como el agua impía ha arrebatado sus plantíos; los infelices obreros contemplando con desesperación en el alma la destrucción de sus instrumentos de trabajo; familias enteras sin techo ni abrigo; familias innumerables sin trabajo y sin pan.

Ante este pavoroso cuadro todo palidece y se impone el sentimiento de la más estrecha solidaridad con los desgraciados que por mucho tiempo van á beber el cáliz del infortunio. Sin pérdida de tiempo, porque el hambre no tiene espera, tenemos que acudir todos en auxilio de los que lloran hoy con lágrimas amargas la pérdida de cuanto poseían, y se encuentran sin alimento, ni techo, ni vestidos.

Ningún sacrificio será inútil; es preciso acudir en auxilio de los damnificados hasta «por egoísmo». Hay que salvar muchos millones de duros, que harían falta; hay que cooperar á la restauración de mucha plantío arrasado, y por encima de todo hay que enjugar muchas lágrimas. Aprestémosnos todos en la medida de nuestras fuerzas á reducir, hasta donde sea posible, el infortunio de aquellos hermanos que hoy demandan nuestros auxilios con lágrimas en los ojos invocando en Santo nombre de Dios.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 17.

SENADO

Los primeros momentos de la sesión se invirtieron en ruegos y preguntas, y cuando mayor era la animación, los jefes de las minorías presentaron la siguiente proposición incidental:

«El Senado, ante la actitud del señor ministro de la Gobernación en la sesión de esta tarde, acuerda suspenderla hasta que el señor ministro acuda á la Cámara á dar las necesarias explicaciones.—Madrid 17 octubre.

El señor Azcárraga contesta que estando seguro ha de venir en cuanto pueda el señor Lacierva, no ve inconveniente en continuar el debate; pero en vista de que sus palabras no encuentran favorable acogida, suspende la sesión por media hora.

A las seis y veinte minutos se reanudó la sesión.

El general Azcárraga manifestó que el ministro de la Gobernación no podía abandonar en el Congreso el banco azul por discutirse el proyecto de administración local, y que mañana dará cuantas explicaciones sean precisas al Senado.

En vista de ello se dió cuenta del despacho y se levantó la sesión con general asentimiento de la Cámara.

CONGRESO

La Cámara popular se hallaba esta tarde muy animada, sin duda por el mal estado del tiempo, que hacía agradable la estancia en el Congreso.

Las conversaciones y los comentarios giraban alrededor del viaje del Rey á las regiones inundadas; sobre la discusión del proyecto de Administración local y acerca de la reforma del reglamento del Congreso.

Respecto del primer extremo, se comentaba que los solidarios no hubiesen ido anoche á la estación del Mediodía á despedir al Rey.

También se hablaba de la posibilidad de que mañana se suspenda la discusión del proyecto de Administración, hasta que regrese el presidente del Consejo á Madrid.

Por último, era opinión general de los diputados que la reforma del reglamento, proyectada por el señor Sánchez Guerra, tendrá que ser suavizada bastante, quitándole, no lo que tiene de correctivo moral, sino lo que hay en ella de atentorio á la dignidad de los representantes del país.

El Corresponsal.

ASAMBLEA de las Diputaciones.

Sevilla 16.

Esta tarde se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea de las Diputaciones.

Ocupó la presidencia el señor Testor, presidente de la ponencia, que saludó á los asambleístas y dió las gracias en nombre de la Asamblea por la espléndida y cariñosa con que los han recibido los sevillanos.

Detalló los trabajos realizados por la ponencia, manifestando que los ponentes desean que se discutan con libertad, emendando ó modificando las conclusiones, á fin de que se realicen las obras de concordia, expresión de las aspiraciones de todos.

Propuso que se modifique el acuerdo que se tomó en Barcelona de regalar una plancha de plata y oro á la Diputación para conmemorar la reunión de la Asamblea, costeándola más modesta de mármol y destinando el resto á los inundados de Cataluña y Málaga.

La proposición fué aceptada y acogida con aplausos.

El señor Sostres dió las gracias en nombre de Cataluña.

Propuso para presidente de la Asamblea al presidente de la Diputación de Sevilla, don Federico Amores, dándole facultades para designar los individuos de la Mesa. El presidente de la Diputación de Málaga dió también las gracias.

El representante de Zamora propuso un voto de gracias para la ponencia. El señor Testor lo acepta agradeciéndolo. El señor Amores ocupó la presidencia. (Aplausos.) Dió las gracias por su elección y propuso para la mesa á los señores Testor, Alcover, Ferrer, Tajo (vicepresidentes); Ambrone, Celeda, Albalá, Ordoñez (secretarios).

En nombre de la Diputación de Sevilla, saludó á la Asamblea el señor Rodríguez Jurado.

Suscítase un incidente con motivo del orden de discusión, interviniendo los representantes de Madrid, León, Soria y Segovia.

Las palabras del representante de Madrid, señor Rengifo, muy acertadas, producen buen efecto.

Acuérdase atenerse al reglamento con un voto de confianza al presidente para que resuelva los casos dudosos que se presenten.

Se suspende la sesión para presentar las proposiciones y enmiendas.

ALMA CAMPESTRE

Las espigas estallan en granos de oro, la mies se torna en lago de rubias olas que aquí y allí salpican las amapolas con el carmin sangriento de su tesoro.

Ensayan los gorriones su alegre coro, las abejas fecundan en las corolas y en las verdes acacias cantando á solas el risueño su nido templado canoro.

En la limpia turquesa, flor del espacio, engarza el sol el disco de su topacio; llueve ámbar y corales la luz que brilla; la alondra de los campos alza su vuelo, el fecundante polen baja del cielo...

¡Tal es mi amada tierra! ¡Tal es Castilla!

Marciano Zurita.

LOS ALCOHOLES

El Sindicato nacional de viticultores y fabricantes de alcoholes y licores ha renovado su gestión en

pro de la reforma de la ley del 19 de junio de 1904, solicitando del ministro de Hacienda la lleve á las Cortes cuanto antes, sobre las bases siguientes:

- 1.ª Rebaja de la cuota por el impuesto de circulación.
- 2.ª Imposición de esta sobre el alcohol neutro solamente y no sobre sus derivados.
- 3.ª Modificación general del reglamento.
- 4.ª Sustitución del actual procedimiento recaudatorio por el concierto con los fabricantes.
- 5.ª Ampliación de la facultad para desnaturalizar el alcohol de orujo.

CIRCULAR INTERESANTE PARA LOS AGRICULTORES

ABONOS QUÍMICOS

Toma de muestras.—Cuando por iniciativa particular, ó de oficio, se desea analizar un abono con el propósito de que surta efectos legales, se procederá del modo siguiente:

Se personará el alcalde, ó persona delegada por él con dos testigos en el lugar en que se hallen los abonos, y á presencia y con intervención del encargado ó dueño de los mismos, se tomarán tres sacos: se extraerá de ellos una porción como de 500 gramos, procurando que el abono sea de la parte superior de un saco, del medio de otro y del fondo de otro, se mezclan las tres porciones extraídas, se dividen luego en tres frascos que se introducen en tres frascos, se tapan éstos con un corcho ó tablita, se lacran y precintan los tres del mismo modo, poniendo en todos el sello del Ayuntamiento.

Aunque las instrucciones oficiales no le preceptúan, me permito recomendar que á cada uno de los frascos ó vasijas que contienen las muestras, se pegue una etiqueta en la que se copie el contenido de la de los sacos de donde aquéllas fueron extraídas, sellándola con el del Ayuntamiento y firmándola el alcalde ó delegado, los testigos y el encargado de los abonos.

Una vez tomadas las muestras, se extenderá por triplicado un acta en la que se expresará: 1.º Nombre del pueblo y fecha. 2.º Nombre del comprador y vendedor del abono. 3.º Copias de las etiquetas ó embases. 4.º Copias de la factura ó del contrato en virtud del cual haya sido adquirido el abono. 5.º Clase y señas de los embases en que se han puesto las muestras y sus precintos. 6.º Cualquiera otra circunstancia que sirva para identificar la mercancía.

Se expresará además en el acta el procedimiento seguido para la toma de muestras, y se firmarán las actas por los que han intervenido en la operación.

De las actas firmadas se enviará una con un frasco al gobernador civil, otra con otro frasco será entregada al vendedor, y la otra con otro frasco quedará archivada en el Ayuntamiento.

Tales son los preceptos legales más importantes que tienden á garantizar á los agricultores contra la sofisticación y fraude de que son susceptibles los abonos químicos ó

minerales. A los compradores interesa grandemente instruirse de sus derechos y ejercerlos para que resulte eficaz y provechosa la acción tutelar que el Estado tiene establecida sobre la industria de abonos químicos.

Encargo así mismo á los señores alcaldes procuren la mayor publicidad de la presente circular y ejerzan una constante inspección en los depósitos ó almacenes que existan dentro de su jurisdicción, haciendo constar por medio de acta el resultado que ofrezcan sus observaciones, y tomando muestras con las formalidades debidas, en los casos en que tengan la más ligera sospecha de adulteración ó fraude, y remitiéndolas á este gobierno para su análisis.

Zamora 3 de Octubre de 1907
El Gobernador,
ROSENDO F. BALDOR.

EL TEMPORAL

En Bilbao se desarrolló furioso vendaval, derribando cuatro casas en construcción. En la calle de Amézaga se hundió el techo de una alcoba donde dormían dos hermanos, resultando ambos con lesiones.

Los teléfonos urbanos, minero é interurbano, así como los cables de la luz, quedaron inutilizados.

En Huesca se desencadenó anoche espantoso ciclón, destruyendo gran número de árboles y derribando muchas tejas.

Los ríos han experimentado grandes crecidas.

En San Sebastián se experimentaron también los efectos de otro ciclón, quedando interrumpidas las comunicaciones.

En Barcelona ha continuado lloviendo torrencialmente.

Noticias recibidas de la cuenca del Llobregat, dan cuenta de otra inundación por una nueva crecida.

Los vecinos huyen á refugiarse en los sitios más elevados.

En otros pueblos de Cataluña la situación se hace muy angustiosa.

El mar presenta imponentísimo aspecto.

Se han recogido catorce personas ahogadas.

También en el Ferrol ha causado extragos el temporal reinante. Nótese la falta de algunos barcos que salieron á la pesca.

En Santander se reciben noticias desconsoladoras de los pueblos.

Han desaparecido tres personas; créese que fueron arrastradas por la corriente.

TRIBUNALES

La causa de Sitrama de Tera.

El lunes próximo darán comienzo en esta Audiencia, las sesiones del juicio oral por Jurados para conocer en la causa que se sigue al maestro de instrucción primaria don Marciano Centeno Lobato, por un delito complejo de homicidio con atentado y otro de homicidio frustrado.

Como la vista de esta causa ha de despertar mucho interés, por el hecho que la motivó, nosotros en obsequio á nuestros lectores, damos

NOTICIAS

á conocer los escritos de conclusiones provisionales formulados por la acusación y la defensa.

También publicaremos otros de talles interesantes, relacionados con este suceso.

He aquí el escrito presentado por la acusación fiscal.

Primera.—El procesado Marciano Centeno, era en el día 19 de enero del corriente año, maestro de Instrucción primaria, y como tal, desempeñaba la escuela de niños del pueblo de Sitrama de Tera; y por su conducta en la enseñanza de los niños infundiéndoles ideas anticatólicas, de las que dicho maestro hacía público alarde, y por otras faltas que cometía en el desempeño de la escuela, se hallaba el vecindario de dicho pueblo y sus autoridades y cura párroco, profundamente disgustados con tal maestro; é hijas de ese disgusto y manifestación enérgica de la fé religiosa católica de aquel vecindario, y expresión del deseo de conservar incólume esa fé y transmitirla íntegra á la generación venidera, fueron las quejas é instancias que á la Junta municipal y provincial de Instrucción pública y al señor Gobernador civil de la provincia, dirigieron los vecinos y autoridades de Sitrama de Tera.

Dos de los firmantes de esas instancias le fueron don Higinio Barrio y el párroco don Emilio Díaz Bordón, por lo cual el procesado les tenía gran enemiga y ojeriza.

En esta situación de ánimo ocurrió que en la tarde del día 19 de enero del año actual, el párroco don Emilio, observó que los niños á la hora de la escuela en vez de estar en el local de la misma dando sus lecciones, se hallaban en la calle jugueteando, y la escuela abandonada, porque el maestro señor Centeno, se había marchado de caza; y puso el hecho en conocimiento del juez municipal y alcalde, para que fuera corregido y castigado, y de termino el juez municipal salir al encuentro del Marciano Centeno, cuando regresara al pueblo y pedirle la licencia de caza y uso de armas, las cuales sospechaba carecía de ellas.

Y en efecto, provisto de su bastón de autoridad y acompañado del secretario y de dos testigos, salió el juez municipal de Sitrama, don Higinio Barrio, á las afueras del pueblo cuando regresaba el maestro Centeno de caza, armado de una escopeta y con una perdiz muerta.

Al acercarse, y estando juntos, el juez municipal preguntó al Marciano si tenía licencia de caza, y como éste contestó negativamente, el juez pidió la escopeta á dicho maestro, el cual se la entregaba con la llave ó gatillo levantado, por lo que aquel le ordenó que la descargara, y se negó á ello, y apuntó dos veces con el arma al juez á quien también dió dos golpes en el vientre con el cañón de la escopeta en cuyo momento dijo el juez á los que le acompañaban: «sean ustedes testigos de que me amenaza» y acto seguido replicó el maestro Centeno, «No te amenazas que te doy» y acompañando la acción á la palabra, dió un paso atrás, apuntó al juez con la escopeta y á boca jarro disparó, causándole en el costado izquierdo una herida profunda y unos destrozos terribles en las vísceras contenidas en las cavidades torácica y abdominal, de cuyos resultados falleció á la hora y media de ocurrir el suceso.

Pero, como si lo hecho no fuera bastante, al ver que dicho juez permanecía en pie después de herido, debió dudar el Marciano le si hubiera matado, y para asegurar y realizar su propósito de matarle, sacó un revólver del bolsillo y disparó otro tiro, causándole una herida gravísima, detrás de la oreja

derecha, y entonces cayó al suelo el desventurado juez.

En el momento en que el Marciano perpetró y consumó esta criminal hazaña, acertaba á pasar por un sitio no lejano, al en que se desarrolló el suceso, el párroco de Sitrama don Emilio Díaz, acompañando al cura de Brime de Urz, que marchaba para su pueblo, y habiéndole visto el Marciano, se separó del moribundo juez diciendo: «Acabo de matar al que no tenía la culpa, y ahora voy á matar al verdadero culpable». Marchó á campo traviesa hacia donde iban los dos citados sacerdotes, empuñando el revólver y con ánimo decidido de matar á don Emilio; para lo cual, procuraba acercarse y asegurar la puntería, y no hubiera conseguido á no ser por unas mujeres que presenciaron el hecho, y comenzaron á vocear y avisar á los dos párrocos, quienes apenas tuvieron tiempo de huir, persiguiendo el Marciano al don Emilio en la huida y haciéndole cuatro disparos con el revólver á corta distancia, sin que por fortuna llegasen á herirle.

Segunda.—Estos hechos constituyen tres delitos: Uno de homicidio perpetrado en la persona de don Higinio Barrio García, penado en el artículo 419 del Código penal; otro de atentado á la autoridad que representaba y ejercía el don Higinio como juez municipal de Sitrama, y en ocasión y ejercicio de las funciones de su cargo, delito definido y penado en los artículos 263 y número primero del 264 del citado Código; y otro de homicidio frustrado cometido contra la persona de don Emilio Díaz, definido y penado en el artículo 419 en relación con el tercero de dicho cuerpo legal.

Tercera.—Es autor de mencionados delitos el procesado Marciano Centeno Lobato.

Cuarta.—Es de apreciar en contra de dicho procesado la agravante número 20 del artículo 10 del Código penal por lo que respecta al delito de homicidio frustrado, derivado del hecho de haber sido ejecutado el delito con ofensa y desprecio del respeto que por su dignidad sacerdotal merecía el ofendido don Emilio Díaz.

En la quinta conclusión, según tenemos entendido, el representante de la ley solicita para el procesado por los tres delitos mencionados, las penas de diez y ocho años de reclusión temporal y diez años de prisión mayor, respectivamente.

La acusación fiscal ha propuesto como prueba la declaración de catorce testigos.

Mañana daremos á conocer las conclusiones de la defensa.

LIBROS Y PERIÓDICOS

La Novela de Ahora.—El maestro de Escuela, de F. Soulié es el libro que publicará el miércoles próximo; narración llena de encanto, en la cual la sencilla pasión del modesto pedagogo logra cultivar la altivez de una aristócrata, y en que los ardores de una pobre menestrala esclavizan el corazón de un calavera impenitente. Las figuras del conde de Lugano y de la marquesa de Tavieres, verdugo y víctima, respectivamente, de un emocionante drama revolucionario, completan el cuadro de esta obra sugestiva. Acompaña á la novela, el número cuatro de *Amenidades Ilustradas*, con variedades de interesantes trabajos.

Pídase en kioscos y librerías 30 céntimos en toda España.

OCASION En condiciones económicas se vende un buen brocat para pozo.

En la administración de este día rio informarán.

La benemérita del puesto de Villarvecinos, dá cuenta de que hace varios días acudió en auxilio del alcalde de aquel pueblo, por haberse alterado el orden público.

El móvil de ello, fué debido á una subasta que se celebró para el degüello de reses, siendo adjudicada al vecino Pedro Martínez, habiendo quedado sin efecto por poner de pretesto el alcalde, que no había quien fiase al postor.

Procedente de la cárcel de Fuentesaúco, ha ingresado en ésta, para asistir á juicio oral por el delito de hurto, el recluso Emilio Campos Martín.

El Administrador de Hacienda de esta provincia interesa del señor gobernador civil, remita una relación de todas las empresas ó dueños de coches, carros y automóviles que existan en esta provincia.

Las temperaturas de ayer fueron en extremo bajas.

De un salto hemos llegado á las puertas de la propia Siberia.

Comienzan á colorearse narices, orejas y demás apéndices. Los sañaones, picazón infernal que sirve de ameno entretenimiento en estos meses, han apuntado ya su aparición.

La lluvia es copiosa, pertinaz, interminable. El viento no le va en zaga. Y del frío, de la lluvia y del viento brotará la inauguración oficial de capas, gabanes y zamarras, toda una invernal conjunción.

Dice un periódico que el ministro de Fomento ha dispuesto que los billetes de ida y vuelta que expenden las Compañías de Ferrocarriles, puedan utilizarlos cualquier persona, aunque no sea la que adquirió el billete.

Cada día se hace más necesario el viajar y para ello nos permitiremos hacer algunas observaciones que serán una economía para el público.

Crean muchos, que los hoteles, cuanto más caros, mejores son, y es fácil ver la equivocación. En Barcelona hay seis hoteles, todos de primera y en cambio en el hotel *Ambos Mundos*, uno de los seis, sus precios varían un 25 por 0.0 en economía y es por tener 136 habitaciones, mientras los demás, que apenas tienen la mitad y los gastos son los mismos, no les permita la competencia; ahí está, pues, la economía para los que viajan.

Los nacimientos ocurridos en España durante el mes de Junio último, ascendieron, á 38 262; las defunciones, á 24 931 y los matrimonios, á 11 110.

Por dar 520 gramos de menos en un cuarto de arroba de patatas, ha sido multada con dos pesetas por esta Alcaldía la vecina de Roales, Rosaura Abad.

A disposición del señor Presidente de la Audiencia, ha ingresado en esta cárcel, procedente de la de Bermillo, el recuso Santiago Miguel Luengo.

La Dirección general de la Deuda y clases pasivas, ha ordenado el pago del cupon número 26 que vence el 15 del próximo noviembre, de la Deuda amortizable del cinco por ciento.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica relaciones nominales de los individuos que prestaron servicios en el ejército de Cuba, perteneciendo al segundo batallón del regimiento de infantería Tarragona, 67; batallón provisional de la Habana, número 1; y primer

batallón del regimiento infantería de Alava, 56; cuyos ajustes, terminados, no han sido reclamados por los interesados.

LA ESTRELLA DE ORO

(Marca registrada.)

PRIMERA CASA EN COMESTIBLES FINOS

Para tomar los deliciosos y legítimos CAFES TOSTADOS, diariamente recomendamos **La Estrella de Oro**, primera casa en fiambres y comestibles finos. Esta casa es la única que se ha hecho acreedora del público por sus inmejorables clases.

No dejarse sorprender por reclamos y anuncios pomposos de sus imitadores.

Cafés blancos superiores, desde 4'50 pesetas kilo en adelante.

Piatitos de exquisitas fiambres surtidas, se preparan desde peseta en adelante.

Santa Clara, 1 y 3.

Teléfono, núm. 90.

El Ayuntamiento de Barcelona ha votado una partida de 2 500 pesetas con destino á los damnificados por las inundaciones de Manresa.

Los concejales republicanos han tomado el acuerdo de acompañar al Rey á todos los puntos que se proponga visitar.

Dicen de Tortosa que el río Ebro ha experimentado enorme crecida, inundando todas las riberas y numerosos huertos y causando considerables destrozos.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Dicen de Melilla que ha sido sorprendido por las autoridades, cerca del cabo Tresforcas, por el cañonero *Pinzón*, el laud *San Vicente*, que trataba de desembarcar contrabando.

Los tripulantes son españoles y proceden de Estepona (Málaga).

A primeros de noviembre darán principio las oposiciones á plazas de abogados de auxiliares de la Dirección general de los Registros, que hace tiempo fueron convocadas.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	4
Ternerías	2
Corderos	4

AVISO IMPORTANTE

¿Queréis comprar barato y desengañado? Comprad en el **Precio Fijo**, donde encontrareis un gran surtido en toda clase de géneros de invierno con sus marcas.—Francisco P. Casaseca, 12, Plaza Mayor, 12, Zamora.

Después de terminada su licencia, se ha vuelto á encargarse del despacho, el secretario del Ayuntamiento don Mariano Prieto Lozada.

El mercado de cereales verificado hoy en esta capital, se ha visto regularmente concurrido.

El trigo se cotizó á 49 y 50 reales la fanega, la cebada á 30; el centeno á 39 y 40 y la algarroba á 40.

Han sido jubilados los maestros de Muelas de los Caballeros y Salce, respectivamente, don Francisco Bernardo Vega y don Manuel Vaquero.

AUDIENCIA

Francisco Agudo y su mujer, comparecieron hoy ante el Jurado, para responder de un robo de gallinas efectuado en el muelle de la estación de Pobladura del Valle, y las cuales pertenecían al Jefe de la

misma, don José de la Vega Pedro. Practicada toda la prueba, el señor Fiscal en vista del resultado, retiró la acusación para ambos procesados, y la Sala dictó auto de sobreseimiento libre con declaración de las costas de oficio.

Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Justo Rodríguez Rosendo.
Antonio Cabrero Sobrino.

Defunciones.

Angel Zuvizarreta Yañez, de 21 meses.
Jesús Espiau Fernández, de 15 meses.
Catalina Noro, de 2 meses, Hospicio.
Cándido Andrés Alonso, de 61 años.
Agustín Toval Vallecillo, de 2 años.

Está reconocido que la buena temperatura de los pies es una base principal que influye en nuestro bienestar, particularmente en la temporada de fríos, y sólo se puede conseguir esto, gastando el verdadero calzado Suizo, que lo encontrarán en la Zapatería Modelo, que hace esquina á San Andrés.

La Dirección general de prisiones, ha dispuesto que el recluso de esta cárcel Amador Manchado Díez, cumpla en el penal de Burgos, la pena de ocho años, diez meses y tres días, que se le impuso por el delito de robo.

Después de haber extinguido su condena, ha sido puesto en libertad el recluso de esta cárcel, Pedro Alvarez Lozano.

Por este gobierno civil se han ejecutado los acuerdos de la Comisión provincial, admitiendo la renuncia de sus cargos, á los concejales de Fuentes de Ropel y Villalpando, respectivamente, don Anastasio Sánchez y don Julio Cepeda.

Telegrafían de París diciendo que al abrirse las Cámaras se pedirá la concesión de un crédito de seis millones para socorrer á los perjudicados con motivo de las inundaciones.

MODAS

Amalia P. Cardenal.

San Andrés, núm. 7.

Para la temporada de invierno se han recibido los últimos modelos de sombreros para señora y niños. Peletería, ropa blanca de niños, labores, perfumería y otros artículos.

Por este gobierno civil se ordena al visitador del Hospicio, que disponga el ingreso en el mismo, provisionalmente, y hasta tanto que pueda justificarse su naturaleza, del niño de diez años llamado Félix Carnero Arroyo, que dice ser hijo de Francisco y Simona, vecinos de El Perdigon.

La Dirección general del Tesoro público ha ordenado la devolución de 2.702 pesetas á los señores don Mario y don Luis Manuel Herro, por ingreso indebido por el concepto del timbre.

Según *El Norte de Castilla*, ayer entraron en los almacenes generales de Valladolid, 1200 fanegas de trigo, que se cotizaron á 49 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

El *Boletín Oficial* del miércoles publica el repartimiento formado por esta Administración de Hacienda, de las 298 129 pesetas que tienen que satisfacer los pueblos de es-



LA VASCONIA
Sociedad de Seguros contra incendios a prima fija. Domiciliada en Pamplona. (NAVARRA).

Capital social: 5 000 000 de ptas.

Delegado inspector en esta provincia, DON ANTONIO MARTIN.-San Torcuato 51 y 53

NAVAS & C. INGENIEROS

(Casa fundada en 1883). Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.-MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C. LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C. Ltd.

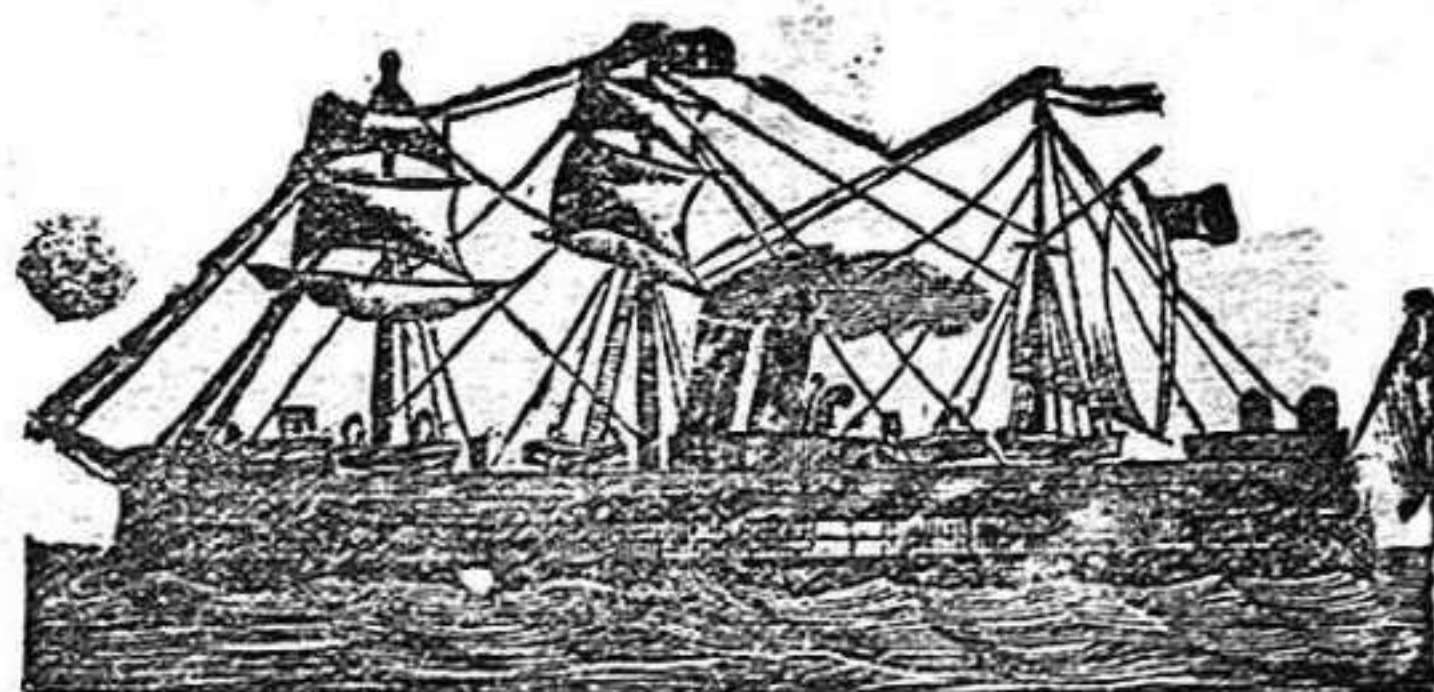
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España (en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc.-Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y a brazo. Tuberías de hierro, goma y lana. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Tritadoras a motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

ANTONIO CONDE, HIJOS.-VIGO CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de octubre el nuevo y magnífico vapor CAMPANA

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL TROUDE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 6 de octubre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas GASTANO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Añaden carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco: en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin abarcarlo alguno.

Para más informes, dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.-MARIN.-Fábrica de Fundición.-Talleres Mecánicos.-Serrería.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE Vapores Correos a CUBA Y MEXICO

El vapor ALBINGIA saldrá de Bilbao el 4 de octubre de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 205 Veracruz y Tampico 280

Incluidos los impuestos.-Los niños pagarán a proporción.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen a la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes dirigirse a los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Vapores correos para Cuba y La Plata.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

SALIDA DE LA CORUÑA

Para Montevideo y Buenos Aires,

Vapor Stuttgart 8 de octubre. Darmstadt 22 de octubre. Karlsruhe 5 de noviembre. Aldenburg 19 de noviembre. Gotha 7 de diciembre. Welmar 17 de diciembre.

LINEA DE CUBA

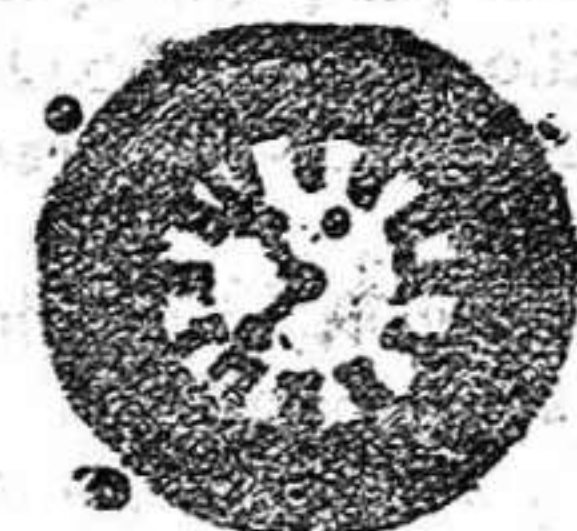
Para la Habana,

Vapor Norderney 19 octubre. Helgoland 19 noviembre. Backun 19 diciembre.

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y llevan cocineros, camareros, camareras y panaderos españoles. Para más informes, dirigirse a

PABLO MEYER y COMP.ª

Plaza de Mina.-La Coruña.



Relojería y Optica

DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.-ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

Compañía Hamburguesa Sudamericana Vapores Correos a Montevideo y Buenos Aires

El vapor ENTRERIOS saldrá de Bilbao el día 18 de octubre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana. Hamburgo América Linie

SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RÁPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el

23 de octubre de 1907, el vapor correo SANTA FE

3 de noviembre de 1907, el vapor correo CAP VILANO

Para BAHÍA, RIO JANEIRO y SANTOS, se despacha de VIGO el

20 de octubre de 1907, el vapor correo RUGIA.

3 de noviembre de 1907, el vapor correo CAP FRIO

Para PARÁ y MARANHÃO se despacha de VIGO el

7 de noviembre de 1907, el vapor correo R O NEGRO

Para PARÁ, CEARA y MARANHÃO se despacha de VIGO el

18 de octubre de 1907, el vapor correo LA PLATA

Para la HABANA, y MEJICO se despachará de VIGO el

25 de octubre de 1907, el vapor correo BAVARIA

11 de noviembre de 1907, el vapor correo ALLEMANNIA

Los pasajeros deben estar en Vigo un día antes.

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAYRE.

3 BOULOGNE s/m y SOUTHAMPTON.

5 HAMBURGO.

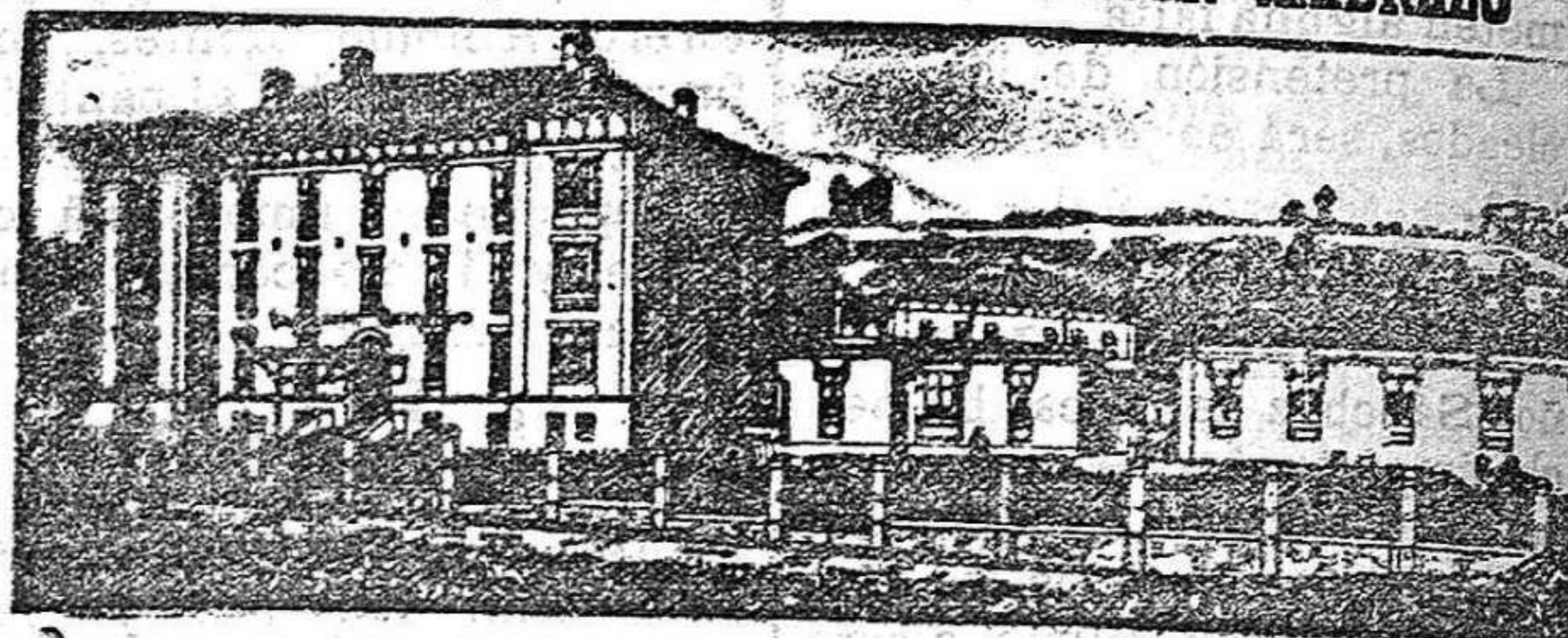
Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes tanto a la ida como a la vuelta, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MÜLDER, Plaza de Elduayen frente al muelle de embarque de los pasajeros.

En Zamora, a DON JOSE ARREGUI, Balboraiz, 52.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro instalado a la cabeza de los demás de su índole.

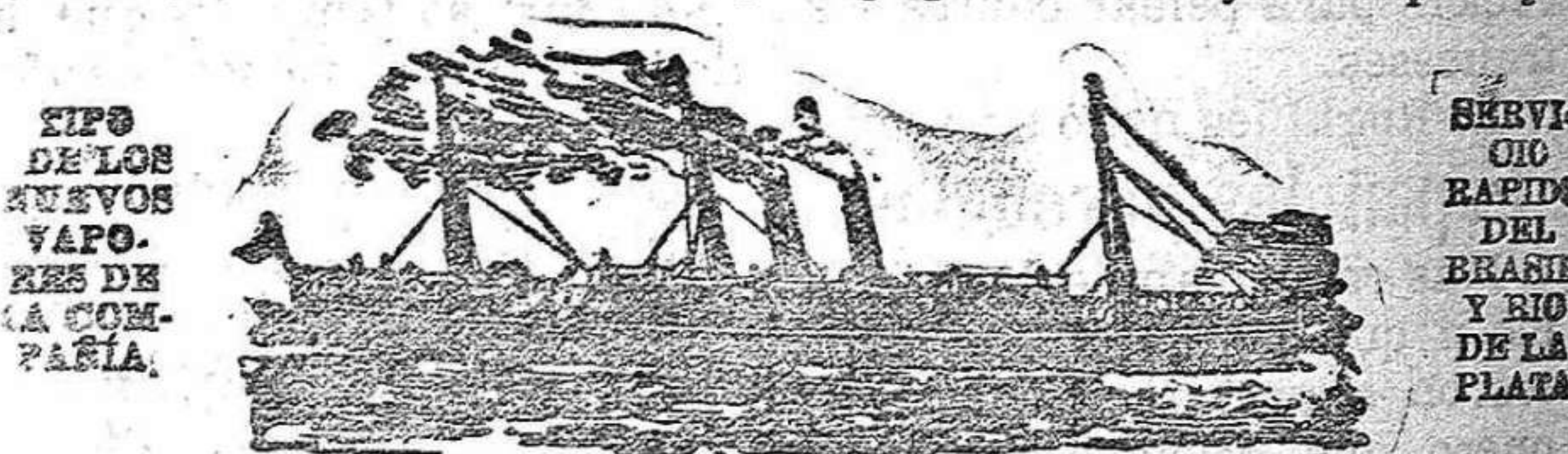
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la asistencia de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados: cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.-En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o de algún sirviente.

Los precios se dirigen al Director, que les contestará inmediatamente, sin exigir honora: con el fin de que no queden sin atender.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 6 de octubre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGÓN.

El día 13 de octubre de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 20 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGUAYA.

El día 27 de octubre de 1907, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 10 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para Cherbouurg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

El día 17 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor DANUBE.

El día 24 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor correo AVON.

El día 31 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el magnífico vapor THAMES.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 24 de octubre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SEGURA.

En a misma pasajera y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados! La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 16 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece tan excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, a los de 3.ª se da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Lleva cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen una presentación con sus documentación en la Agencia de Vigo el día antes de salir el vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine e hijos.

En Caril y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm 45. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en el vapor de otra Compañía.

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Vicente Martínez Manga.- PLAZA DE CANOVAS, 1, ENTRESUELO

SE VENDE PAPEL DE ENVOLVER